

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 069 CIVIL MUNICIPAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 75

Fecha: 26/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 069 2021 00741	Abreviado	HECTOR FERNANDO MORA	ISIDERIO NIÑO BARRERA	Auto inadmite demanda	25/08/2021	
1100140 03 069 2021 00819	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JUAN CARLOS AVILA CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2021	
1100140 03 069 2021 00819	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JUAN CARLOS AVILA CASTRO	Auto decreta medida cautelar	25/08/2021	
1100140 03 069 2021 00821	Ejecutivo Singular	PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA LTDA	FERMOR SOLUCIONES Y SERVICIOS SAS	Auto inadmite demanda	25/08/2021	
1100140 03 069 2021 00823	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL TOLOSA SANCHEZ	DANIELA DEL PILAR JURADO BUITRAGO	Auto inadmite demanda	25/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PATRICIA CARDENAS ACHURY  
SECRETARIO